



## Fiesta de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil

Iglesia de San Esteban, 12 de octubre de 2019

La tradición eclesial nos ha transmitido la firme creencia en la predicación del Evangelio de Jesucristo en la Hispania romana por el Apóstol Santiago el Mayor. Y una parte esencial de esa tradición es la aparición de la Virgen María al apóstol, para darle aliento en la realización de su misión evangelizadora.

Así pues, la tradición de la Virgen del Pilar nació en el inicio de la evangelización de nuestros antepasados, y su arraigo en la religiosidad popular ha encontrado también su reflejo en la liturgia oficial de la Iglesia, en la fiesta que hoy celebramos.

La devoción popular y el culto público al Apóstol Santiago, Patrón de España, y a la Virgen del Pilar son inseparables. Y ambas manifestaciones de la fe católica se han extendido a los países de la llamada “Hispanidad”.

Este año celebramos la fiesta de la Virgen del Pilar en un contexto espiritual y misionero semejante a aquel en el que tuvo su origen; es decir, entre las celebraciones Mes Misionero Extraordinario propuesto por el Papa Francisco a toda la Iglesia con el fin de reavivar entre los fieles la conciencia de la misión entre los pueblos a los que todavía no ha llegado de forma suficiente el anuncio del Evangelio, y también para promover un nuevo impulso de transformación misionera de la vida y de la actividad apostólica de las diócesis.

Es una forma concreta dar cauce a la tarea de transformación misionera de la Iglesia, vigorosamente pedida por el Papa en la exhortación “La alegría del Evangelio”.

Se trata de enraizar la misión evangelizadora de la Iglesia en la vocación misionera de todo fiel cristiano, que brota del Bautismo y del don del Espíritu. Así lo expresa el lema **Bautizados y enviados. La Iglesia de Cristo en misión en el mundo.**

La misión evangelizadora ha de realizarse bajo el aliento del Espíritu, con el testimonio de la vida y el anuncio explícito de Jesucristo. Y todos los bautizados, renacidos del agua y del Espíritu Santo como hijos de Dios y hechos miembros del Cuerpo de Cristo, estamos llamados al ideal de ser discípulos misioneros. Es decir, testigos auténticos que creen y viven lo que anuncian, cuidan la unidad, buscan la verdad, y están animados por el amor a los hermanos. Esta misión sólo nos es posible con el aliento interior del Espíritu, que nos hace sentir *“la dulce y consoladora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas”* (Evangelii nuntiandi 80).



Carlos López Hernández

La Palabra de Dios nos ayuda a interiorizar las raíces de esta misión. La escena descrita en la primera lectura está situada en los Hechos de los Apóstoles entre la narración de la ascensión de Jesús a los cielos y la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés.

El contenido de la escena es la oración de los apóstoles junto con la Virgen María. Y el tema central de esta oración ha sido indicado inmediatamente antes. Así se expresa en el texto: Jesús *“les ordenó... aguardad que se cumpla la promesa de mi Padre, de la me habéis oído hablar, porque... vosotros seréis bautizados con Espíritu Santo dentro de no muchos días... recibiréis la fuerza del Espíritu Santo... y seréis mis testigos... hasta el confín de la tierra”* (Hch 1, 4-5. 8).

El breve texto del Evangelio manifiesta con vigor que la raíz de la bienaventuranza está en escuchar la palabra de Dios. Es el camino de la vida dichosa que corresponde a los que han renacido del agua y del Espíritu a la vida de Dios y han sido injertados en el Cuerpo de Cristo como miembros que comparten su Vida, y son parte de su nueva familia de hijos de Dios. Así lo expresó Jesús: *“Mi madre y mis hermanos son... los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen”* (Lc 8, 21).

Nuestro actuar cristiano brota espontáneamente de la Vida que Cristo nos regala y comparte con nosotros, es decir, es fruto de su Espíritu que vive en nosotros, que nos constituye y nos configura como imagen de Cristo, y como Amor, del que brota, como del propio ser, la capacidad de amar como somos amados por Él. Por la conciencia de que “es Cristo quien vive en mí”, de que Él es la verdad y la vida, el discípulo tiene la experiencia de que escuchar y cumplir la palabra de Dios es vivir en la verdad que le hace libre; no es someter la propia vida a un poder ajeno, a una norma exterior a su vida y conciencia. Por el contrario, quienes no han entrado por la fe en la Vida de Dios experimentan un radical escándalo y rechazo de la llamada a escuchar y cumplir su palabra. Les cierra el camino hacia Dios su firme convicción de que ninguna norma exterior a la propia conciencia puede ser fundamento de un comportamiento ético auténticamente humano.

Estas dos formas alternativas de vida práctica y de convicción de conciencia expresan muy bien el desafío en el que los creyentes nos encontramos, en el actual clima cultural, a la hora de ejercer nuestra llamada al testimonio del Evangelio en medio del mundo, es decir, a configurar las realidades de la vida social con la luz del Evangelio. Y el rechazo y la exclusión de la cultura cristiana de los espacios de la vida social pública nos atemoriza y mueve al silencio y a recluir la vida de fe en el ámbito de la vida privada y familiar.

En este doble y contrapuesto contexto celebramos hoy la fiesta de la Virgen del Pilar, patrona del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. ¿Cómo puede hoy un guardia civil vivir su compromiso misionero cristiano en la sociedad, a la que está obligado a servir como promotor y guardián del bien común y de los derechos de los ciudadanos?



Hay que tener en cuenta primero que la fe y su compromiso en la vida es de carácter personal. Solo la persona individual es sujeto primario y originario de la fe y de su testimonio. Un cuerpo social solo es sujeto de fe de forma mediata y secundaria, en cuanto expresión del compromiso de fe de los individuos que libremente la profesan. Es decir, en sentido propio y originario, y con virtualidad efectiva, la Virgen del Pilar solamente es Patrona de los miembros católicos de la Guardia Civil. En cuanto Cuerpo de la Seguridad del Estado ha de ser religiosamente aconfesional, es decir, neutral ante toda confesión religiosa y ante toda convicción de vida no religiosa. Y, como Cuerpo y en la actuación de cada uno de sus miembros, la Guardia Civil ha de ser respetuosa y garante del derecho de libertad religiosa de todos los ciudadanos, de acuerdo con las determinaciones de la ley.

Pero el derecho de libertad religiosa, en toda la amplitud de sus formas y ámbitos de ejercicio, individual y comunitario, en la vida privada y en el ejercicio de la profesión, es un derecho inviolable de todo miembro católico de la Guardia Civil. Además, los miembros de la Guardia Civil tenéis reconocido el derecho a la asistencia religiosa institucional que responde a vuestras convicciones. Por ello es posible esta celebración, en la que participáis públicamente con entera libertad quienes profesáis la fe católica.

El derecho de libertad religiosa os garantiza un ámbito de libertad, que cada uno tenéis la obligación moral de ejercer en conformidad con las propias convicciones; por tanto, con la responsabilidad personal de ser ejemplares en el cumplimiento de vuestras obligaciones legales, con la inspiración del amor cristiano, que puede llevaros a la generosidad y al sacrificio más allá de las estrictas exigencias legales. También para vosotros vale, en el ejercicio diario de vuestra profesión, la indicación de Jesús: por el amor conocerán todos que sois discípulos míos. Ese es el mejor camino de vuestra santificación en la vida diaria y de vuestro testimonio del Evangelio en este Mes Misionero Extraordinario.

Hoy ponemos vuestra misión bajo la protección de vuestra Patrona, la Virgen del Pilar, para que os acompañe y aliente, como al apóstol Santiago, en el importante y no fácil ejercicio cristiano de vuestro servicio al bien común. Que ella, modelo de oyente y cumplidora de la palabra de Dios, os guíe y acompañe en vuestra oración personal y en la escucha y guarda de la palabra en vuestro corazón, para que desde lo más interior de vosotros mismos surja la libre y gozosa puesta en práctica de la voluntad de Dios.

Por último, os aseguramos el acompañamiento espiritual de toda la Iglesia en vuestra misión, siguiendo la exhortación del apóstol Pablo: *“Ruego, pues, lo primero de todo, que se hagan súplicas, oraciones, peticiones, acciones de gracias, por toda la humanidad, por los reyes y por todos los constituidos en autoridad, para que podamos llevar una vida tranquila y sosegada, con toda piedad y respeto. Esto es bueno y agradable a los ojos de Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”*. (1 Tim 2, 1-4).

Salamanca, 12 de Octubre de 2019